



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
27 DE JULIO 2023
PRESENCIAL FVMP/ON LINE

1.- APROBACIÓN POR UNANIMIDAD ACTAS DE LA JUNTA DE PORTAVOCES DE 26 DE ABRIL Y DEL CONSEJO Y COMISIÓN EJECUTIVA DE 27 DE ABRIL.

2.- ASAMBLEA GENERAL FVMP

Constituidos los Ayuntamientos, se disuelve automáticamente la Comisión Ejecutiva y el Consejo, y asume sus competencias la Junta de Portavoces.

En la reunión del Consejo, 27 de abril, se aprobó por unanimidad la celebración de la 16 Asamblea General en la primera semana de octubre. Se celebrará el 4 de octubre en feria Valencia. Se ha gestionado el alquiler de la cafetería, catering, interprete de lengua sordomudos.

El sistema de votación será digital en sustitución del voto por cartulinas, un sistema más eficaz y seguro para el cómputo de votos.

La convocatoria se realizará por email, incluirá la documentación para proceder a la inscripción/delegación, y que se creará un espacio en la web para acceder a toda la documentación, normativa y cuestiones de interés relativas a la 16 asamblea general.

El borrador del reglamento de la Asamblea, redactado en los mismos términos que para anteriores asambleas, a excepción del sistema de votación que incorpora la modalidad de voto electrónico (artículos 14-16).

A continuación, propone el siguiente Orden del día.

- Acreditación y documentación.
- Acto de Apertura. acordar invitación para la inauguración.
- Mesa de Constitución de la Asamblea
- Mesa de Asamblea General
- Intervención Junta de Portavoces de la FVMP.
- Modificación estatutos acordado por el Consejo
- Informe de Gestión mandato 2019- 2023.
- Elección órganos de gobierno 2023- 2027
- Intervención del Presidente/a electo/a.

Concluida la Asamblea, El nuevo Consejo de la FVMP podrá celebra sesión extraordinaria para elección de Vicepresidentes y de Secretaría General/Vicesecretaria

La constitución de los grupos políticos que se realizará en el plazo de un mes desde que se celebra la asamblea y se ratifica en el siguiente Consejo.



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
27 DE JULIO 2023
PRESENCIAL FVMP/ON LINE

La relación laboral del personal asesor y del personal de confianza adscrito a la dirección, finaliza cuando acaba el mandato que coincide con la fecha de la celebración de la Asamblea.

Corresponde a la Junta de portavoces establecer la estructura básica de número de asesores que han de permanecer en activo como soporte a los grupos políticos en la organización de la Asamblea general. En la última junta de portavoces, que tendrá lugar en septiembre, los portavoces que tengan conocimiento del personal eventual adscrito a su grupo que vaya a continuar, deben informar de la continuidad a efectos de ordenar la situación laboral de este personal y evitar costes de ceses y después nuevas contrataciones.

Se acuerda que se solicite informe jurídico sobre la modificación de los art 38 y 41 y 24.2.d y 30.3, que se verá en la junta de portavoces de septiembre y se decidirá sobre su inclusión en el orden del día de 16 de Asamblea.

O. D. 3. DIAGNOSTICO II PLAN DE IGUALDAD DE LA FVMP

Diagnóstico del II Plan de Igualdad de la FVMP. Dada la envergadura que suponía las exigencias para la elaboración del II Plan, la FVMP contrato con la empresa ADECCO. La elaboración del diagnóstico se ha realizado con la aprobación de la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad integrada por personal de la FVMP y por representantes del comité de empresa de las organizaciones sindicales UGT y CSIF.

Está previsto la aprobación del II Plan de Igualdad para el mes de septiembre.

OD. 4 PROGRAMA EL RALL

Un programa de radio exclusivamente municipal, en el cual sus contenidos son definidos por el equipo responsable de la Federación, emitiéndose en Apunt Radio y las emisoras municipales de la Red. La relación contractual con Apunte ha ido creciente a lo largo de los años gracias a la buena acogida del programa y al éxito en audiencia; de hecho, se ha llegado a situar en segunda posición, detrás de las noticias.